

RESOLUCION  
Nº 1183 /91

EXPEDIENTE Nº 1580/89  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1287

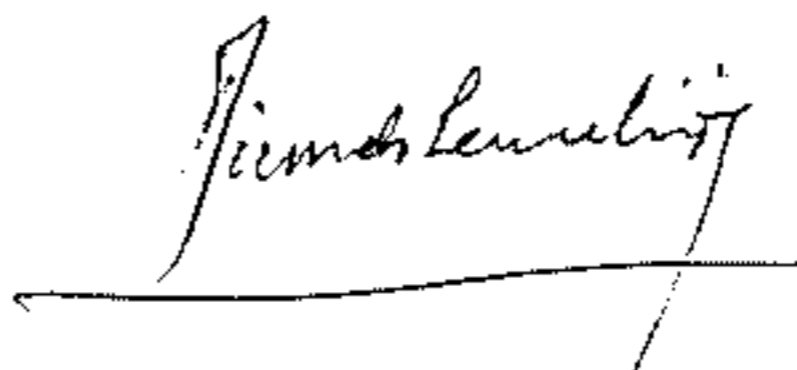
Buenos Aires, *21* de noviembre de 1991.-

Vista la presentación de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 de la Capital, Dra. Graciela Adriana Varela y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el señor Subdirector General de Servicios,

SE RESUELVE:

Ampliar -por los días 25, 26, 27, 28 y 29 del mes en curso- el feriado judicial decretado mediante Resolución nº 720 de fecha 15 de agosto ppdo. para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 87 de la Capital, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese y hágase saber.-



RICARDO LEVENE (B)